



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

San Francisco, 1º de julio de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 290 y 291/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, y

CONSIDERANDO :

Que mediante las citadas resoluciones, se declaran de siertos los concursos para cubrir cargos de Auxiliares Docentes / Ordinarios en las asignaturas Ingeniería de las Instalaciones y / Tecnología del Calor, ambas del Departamento Química.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º- Declarar desiertos los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios en la Facultad Regional Córdoba, para las asignaturas Ingeniería de las Instalaciones y Tecnología del Calor, ambas del Departamento Química.

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 420/94

Ing. OSVALDO GULLACCI  
Secretario Académico

Ing. RECTOR CARLOS BROTTO  
Rector